

PARTIDO POLÍTICO PERÚ LIBERTARIO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 PARA EL DISTRITO DE ANCÓN

Somos un grupo de ciudadanos identificados con el cambio por el distrito de Ancón más verde y ecológico, seguro y democrático, en el que nuestras vecinas y vecinos disfruten de una mejor calidad de vida.

Buscamos representar a todos los ciudadanos y ciudadanas de Ancón con la finalidad de construir un distrito con mayor Seguridad, donde trabaje la Policía Nacional de la mano con las Rondas vecinales, y el serenazgo; mejores beneficios sociales, donde todos tengamos Agua y Desagüe en nuestras casas; un tratamiento digno en Salud, que trabaje las 24 horas atendiendo al vecino y sobre todo la Educación, con centro de cómputo e internet y que no les falte su vaso de leche y asimismo existan más comedores populares; igualmente aremos un Distrito con vocación Deportiva y cultural, donde exista más espacios públicos donde nuestra juventud, practique su deporte favorito, igualmente será un Distrito Ecológico con muchas áreas verdes, y proponemos Reunirnos con todos los Alcaldes del cono norte, para ver la problemática del Transporte, para que llegue el Tren Eléctrico, por nuestros Distritos Populares, siendo un transporte público moderno y seguro, y con mayores estímulos a la iniciativa de empresas privadas familiares, micro y pequeñas donde en nuestro Distrito tengamos un mercado mayorista, por la cantidad de espacio libre que contamos y que de una vez se termine por consolidar el Terminal Pesquero, donde sirva para abaratar los precios, a la mesa del vecino y de sus alrededores.

De dónde partimos (Línea de base)

- a) Ancón, un Distrito heroico donde se firmó el Tratado de Ancón, Distrito que dio lugar a la paz, con el país del sur (Chile), es un Distrito que cuenta más de 140 años de su creación, confronta el reto de un proceso de crecimiento acelerado del desarrollo de viviendas multifamiliares (Según INEI más de 55,000 pobladores conforman el distrito de Ancón) donde el 70% de nuestra población, no cuentan con los servicios básicos y el comercio casi no existe, porque todo se tiene que traer del Distrito de Puente Piedra, hecho que impacta en el vecino Anconero.
- b) Actualmente, la Municipalidad Distrital de Ancón ha establecido 08 zonas de intervención-administración vecinal. No obstante esta zonificación no da cuenta de la población flotante estimada en más de 60,000 personas que circulan día a día en el distrito, se estima que en el balneario de Ancón podría ser visitado por mas vecinos, del cono norte; que llegaría incluso a superar la visita que tiene nuestro Machu Picchu en la etapa de verano.

- c) Además, es importante constatar que a nivel laboral en Ancón tenemos: alrededor de 10,000 trabajadores tienen su centro laboral en el distrito, se estima 2 empleos por vecino (“Lima ciudad policéntrica. Un análisis a partir de la localización del empleo”).

Más de 4,500 trabajadoras del hogar (ENAHO, INEI 2007).

Más de 5 mil personas con discapacidad, muchos de ellos mayores de edad. La principal discapacidad es la visual, algo más de 2 mil personas (INEI 2017).

En materia de salud, aun cuando una mayoría cuenta con seguros privados, existen alrededor de 37,000 personas sin seguro de salud de ningún tipo (INEI 2017).

- d) Asimismo, es uno de los distritos más atractivos para residentes, trabajadores y organizaciones vinculadas a los sectores del Parque Industrial creativos, culturales, innovadores y progresistas: escuelas de arte, talleres, hotelería, investigación académica, educación, moda, teatros, galerías, entre otros.

Puntos críticos:

- a) En el campo de la seguridad ciudadana; se constata la existencia de redes metropolitanas delincuenciales bajo la modalidad de “raqueteros” y “marcas” que actúan en el distrito. La seguridad de las personas se ve afectada además por la emergencia en diversas zonas de pandillas y tráfico de terrenos ilícitos, tráfico de drogas. La seguridad humana enfrenta problemas graves por la corrupción en los servicios (de seguridad) que deben combatirla y asimismo el tráfico de tierras, igualmente SERPAR LIMA, casi ha tomado todas las tierras de nuestro Distrito como suyas; los diferentes Asentamientos Humanos, no cuentan con servicios básicos ni mucho menos cuenta con el saneamiento físico legal; también por no ocuparse de la explotación sexual y la trata de personas. El trabajo de prevención no es prioridad entre las autoridades.
- b) En el campo del transporte, el tránsito del distrito de Ancón y centros poblados son de carácter que carece en muchos sectores del distrito, no existe un buen servicio público.
- c) En el campo del desarrollo urbano; podemos apreciar que nuestro Distrito está creciendo de manera extensiva, que incluso ya llegamos al serpentín del pasa mayo, y sus alrededores, creciendo de manera desordenada, sin ver una autoridad competente, quien los pueda guiar. Para proteger su propia seguridad, donde tenga un guía en construcción de sus propias viviendas.
- d) En el campo de la cultura ciudadana, en nuestro distrito y pese a los esfuerzos realizados, se siguen presentando conductas discriminatorias por

razón de sexo, etnia, orientación sexual, discapacidad, entre otras. Si bien en Ancón existe un avance en este tema, la cual prohíbe toda forma de discriminación en el distrito, aún este tipo de prácticas se encuentran arraigadas en el relacionamiento cotidiano de las personas. Dificultando, de esta manera, una convivencia basada en el respeto y la aceptación de las diferencias.

En el campo de la información y la comunicación, la deficiente apertura a la comunicación y el diálogo entre las autoridades y los vecinos es un punto crítico. Es importante mejorar los sistemas de comunicación y de información entre los vecinos y la administración, a fin de facilitar la transparencia en la gestión pública, promover la participación vecinal y atender oportunamente las demandas y necesidades del distrito.

- e) Poca articulación con otros distritos de la ciudad y el país. Como distrito rico en capital humano, financiero y social, Ancón no aprovecha su potencial de ser un gran aliado de trabajo inter-distrital en programas mancomunales a todo nivel, desde el zonal metropolitano hasta el nacional.
- f) En el campo de la gestión municipal, teniendo cada vez mayores ingresos, se ha mostrado severas deficiencias en la gestión de recursos con elevados índices de pérdidas en las cuentas municipales, asimismo, la poca participación promovida revela un estilo de gobierno local caudillista y poco apego a la transparencia y al vecino Anconero.
- g) La aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades no se cumple cabalmente en cuanto a funciones y competencias. El “gobierno electrónico” aún no es herramienta de transparencia ni participación no obstante la disponibilidad tecnológica al respecto, por ejemplo para las elecciones vecinales en las 14 zonas no se pone en marcha el voto electrónico para facilitar la participación de vecinos y vecinas, eligiéndose juntas con 50 votos cuando en cada zona viven más de 5,000 personas.

I.- VISIÓN

Buscamos convertir nuestro distrito en una comunidad en la que todos se sientan orgullosos de su identidad, entusiastas por la participación y estimulados a practicar la solidaridad. Debemos ser un distrito inclusivo. Ese anhelo solo será posible si, a la vez, logramos que nuestros servicios básicos (agua y desagüe, Luz Eléctrica, transporte, salud, educación, seguridad, y sobre todo mejoras Acciones Sociales) sean suministrados de manera sostenible, humana y con respeto al medio ambiente. Queremos un distrito Moderno, donde la Tecnología sea nuestro Motor der superación, respetando al vecino Anconero en sus diversas y múltiples necesidades, ordenado, eficiente, innovador y productivo difusor de la cultura y el arte, así como respetuoso y con el más alto reconocimiento de nuestros adultos mayores, de nuestros niños y jóvenes.

II.- LINEAMIENTOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

II.1.- EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:

- a) Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial, haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación, trabajando las 24 horas en el campo, atendiendo la problemática del vecino Anconero.
- b) Atender el cumplimiento de los acuerdos vecinales encargados a la autoridad local. Respetando los mejores proyectos a corto plazo, priorizados en el marco del presupuesto participativo, que sea en bien de nuestra comunidad.
- c) Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.
- d) Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo distritales y presupuestos participativos.
- e) Promover la estrecha coordinación con los municipios distritales vecinos y participación activa en la Asamblea Metropolitana de Alcaldes y asimismo coordinar con los tres poderes del Estado; el legislativo, Ejecutivo y Judicial, sobre nuestra problemática, como primer Distrito de la Ciudad de Lima, del cono norte.
- f) Fomentar el dialogo vecinal sobre las necesidades más importantes del vecino Anconero.

II.2.- EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el marco de un Plan de Seguridad Vecinal, establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a:

- a) Definir políticas de acción coordinada del gobierno distrital, a través de sus Rondas Vecinales, Serenazgo y Policía Municipal, en coordinación con el gobierno Metropolitano y la Policía Nacional del Perú.

- b) Promover la organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención, recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestro medio, y orientando a nuestra niñez, Juventud, a la prevención del delito.
- c) Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área del distrito.
- d) Promover la instalación de sistemas de Sirenas, Megáfonos, y de un centro de vigilancias interconectadas en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente, a nuestro personal de seguridad y vuestra policía Nacional.
- e) Especializar y profesionalizar al personal de serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la sicología, defensa personal y uso adecuado de armas no letales.
- f) Vigilancia específica y amigable en el balneario de Ancón de manera paralela a una eficiente gestión de riesgos en materia de acantilados.
- g) Promover operativos contra la comercialización de drogas, acciones contra la trata de personas y el acoso callejero.
- h) Profesionalizar a los biciserenos e implementar un programa de bicipolicía, ideal para el distrito.
- i) Capacitar a los serenos en la no discriminación de ningún tipo y en el apoyo a acciones de educación vial.
- j) Evitar sobregastos con la compra de vehículos costosos y de poca efectividad. Adquirir bicicletas profesionales como las usadas en espacios públicos de países modelo (los centros de Amsterdam, Copenhague, varias ciudades de USA).
- k) Promover Simulacros de sismos y tsunamis focalizados (por edificios y cuadras y por playas), en coordinación con defensa Civil, y la Policía Nacional, identificando los lugares críticos del Distrito y hacia donde podrá refugiarse nuestra población en caso de emergencia.

II.3.- EN EL CAMPO DE LA MOVILIDAD y EL TRANSPORTE:

- a) Implementar una gestión de la movilidad sostenible que se enfoque en las necesidades de los ciudadanos y no en el medio de transporte.

Reforma del transporte, sobre todo solicitando la Ampliación del Tramo Línea 3 del Tren Eléctrico hasta nuestro Distrito. por ser el primer Distrito, que da la bienvenida a la ciudad de Lima.

- b) Solicitando a las diferentes Empresas de Transporte, que circulan en nuestro Distrito, que pueden ampliar su recorrido hasta los diferentes Asentamientos Humanos, donde fluya el recorrido Urbano por los últimos sectores recién creados; y donde nuestros vecinos tengan acceso libre a sus viviendas, sin discriminación de nadie.
- c) Ordenar la disposición, adecuación o construcción de áreas de estacionamiento de manera consistente con el ordenamiento del tránsito y transporte en el distrito, otorgándoles seguridad para sus vehículos.
- d) Semaforizar y señalizar al 100% del distrito, legible y compatible con la autoridad metropolitana, con tecnología que ayude a la fluidez vehicular y la seguridad del Vecino Anconero.

II.4.- EN EL CAMPO DEL DESARROLLO URBANO:

- a) Mediante el Plan de Desarrollo Urbano Distrital, establecer nuevos estándares en la construcción de viviendas de uso familiar y comercial en armonía con el ambiente y la tradición de Ancón, donde se brinde Asesoramiento con Ingenieros Civiles, para ello buscaremos convenios con el colegio de Ingenieros del Perú, para asegurar sus viviendas dignas y duraderas.
- b) El Plan de Desarrollo Urbano incluirá un Programa de Prevención de Riesgos, relacionados con el colapso de los servicios y de la infraestructura, en casos de desastres naturales, coordinación con INDECI.
- c) Mejorar el sistema de recojo de basura y eliminar focos infecciosos, en el marco de una estrategia de participación vecinal en la selección de materiales reciclables o de reúso. Generar incentivos tributarios a aquellas viviendas que reciclen y segreguen su basura. Establecer como requisitos para la construcción de nuevos proyectos de vivienda que éstos cuenten con depósitos subterráneos de basura.
- d) Promover y poner en operación áreas verdes y de esparcimiento (donde se practique el deporte en general, creando lozas deportivas y campos Deportivos), donde el deporte sea el motor del resurgimiento de nuevas estrellas para el futuro de nuestro distrito y del Perú.
- e) Estudiar y poner en marcha nuevos accesos a las playas de Ancón (Proyecto Balneario) y zonas colindantes. Incremento de la instalación de rampas para discapacitados/as.

- f) Estudiar la sostenibilidad de los servicios de agua, desagüe y luz. Atravez de las diferentes Empresas encargadas, donde nuestro Distrito el 100% tenga dichos servicios.
- g) Fiscalización efectiva de las normas de construcción vigentes, incluyendo seguridad laboral, respeto a horarios de construcción, respeto a tránsito peatonal y vehicular de vecinos, entre otros.
- h) Emergencia participativa (30 días) para establecer –con las coordinaciones del caso– las áreas y lugares específicos de atención en caso de desastres naturales y asignación de presupuesto para tal fin.

II.5.- EN EL CAMPO ECONÓMICO-PRODUCTIVO Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO:

- a) Promoción de la innovación y la creatividad empresarial en las industrias creativas y de alta tecnología para apoyar la necesidad de una diversificación económica local y nacional.
- b) Política de promoción de la actividad productiva y comercial en el distrito bajo criterios de responsabilidad social empresarial, simplificando procesos administrativos de licencias y otros.
- c) Propiciar una incubadora de empresas (plan integral de formación y capacitación a las micro y pequeñas empresas del distrito) que asegure la coherencia de los planes de desarrollo productivo con los planes de desarrollo distrital, impulsando a pequeñas empresas de excelencia en el servicio a la comunidad y a nuestros múltiples visitantes.
- d) Promover el establecimiento sostenible de una Bolsa de Trabajo.
- e) Fomentar cadenas productivas por intermedio de mercados o centros comerciales municipales, creando un Mercado Mayorista, donde se comercialice de manera directa con la población, los diferentes productos de pan llevar, que viene del Norte, abaratando costos en beneficio del vecino Anconero y de sus alrededores. Comercializando precios justos.
- f) Promover la modernización, con oferta atractiva para vecinos y visitantes, de los Mercados Locales Específicos en el Balneario y otros mercados de los Centros Poblados, Artesanales, Ferias Agroecológicas, Eventos de Productores y Consumidores.
- g) Definir una política de arbitrios justos y equitativos.

- a.i. Sinceramiento del cuadro tributario.
- a.ii. Simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.

- h) Desarrollar una amplia campaña de sensibilización para que las trabajadoras del hogar, vigilantes y porteros del distrito cuenten con la efectiva protección de sus derechos laborales y Sociales.

- i) Implementar una oficina de atención y orientación ciudadana especializada en temas laborales, en alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

II.6.- EN EL CAMPO DE LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO:

- a) Diseñar e implementar planes de acción en las áreas prioritarias de la salud donde se puedan crear postas que atiendan las 24 horas, con el apoyo del Ministerio de Salud; educación digna con implementación de ambientes con Centro de Cómputos, e internet, promover los CETPROS, donde se enseñe a nuestra juventud y población, carreras técnicas, que les sirva para poder ocupar un oficio en algún centro de Trabajo, vivienda dignas, y atención prioritaria a las necesidades de vecinos en situación de vulnerabilidad o riesgo (niños, ancianos, personas con discapacidad, madres gestantes etc).

- b) Repotenciar y promover la creación de Centros (DEMUNA) para la atención de víctimas en abandono, maltrato a la niñez y mujer, como al anciano.

- c) Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.

II.7.- EN EL CAMPO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO:

- a) Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.

- b) Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.

- c) Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones del distrito a través de servicios de salud con enfoque igualitario.

- d) Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres del distrito.

II.8.- EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL:

- a) Desarrollo económico verde, innovador sostenible e inclusivo mediante la formación de cadenas de valor orgánicas y de comercio justo con los negocios del distrito como restaurantes y hoteles. Promoción de las ferias agroecológicas.
- b) Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.
- c) Siembra solo de especies vegetales de bajo consumo de agua y xerófilas, priorizando especies nativas o tradicionales.
- d) Proyectar el tratamiento de aguas residuales al 100% y reutilizarlas en riego.
- e) Incentivos tributarios y no tributarios a quienes implementen “techos verdes”.
- f) Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población
- g) Campañas de esterilización para mascotas.
- h) Bebederos en parques del distrito.
- i) Campañas de concientización contra el maltrato de animales.
- j) Programa “Adopta”, no compres.

II.9.- EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:

- a) Definir un rol sustantivo del Concejo Municipal en la representación ciudadana, desarrollo legislativo y fiscalización del cumplimiento de los planes, en el que los regidores asuman responsabilidades en la interacción con los vecinos.
- b) Reorientar los criterios de la participación vecinal y del “gobierno electrónico” hacia los temas fundamentales de la agenda local (crecimiento inmobiliario y secuelas, seguridad, transporte, saneamiento, calidad del medio ambiente).
- c) Equilibrio de ingresos y gastos con cuentas claras y superación del déficit en la gestión.
- d) Propiciar y establecer una simplificación administrativa con tecnología de punta y cultura de la confianza.
- e) Propiciar realmente la interacción (directa o digital) de los vecinos y sus organizaciones en el conocimiento y análisis de la gestión municipal (normas, evolución de ingresos y gastos, resultados, presupuestos).
- f) Procurar una gestión moderna, transparente y descentralizada, de fácil acceso al vecino mirafloresino, con el apoyo informático.
- g) Política de RRHH que haga la función pública un compromiso y no un medio de vida.
- h) Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.
- i) Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional.
- j) Convenios con diferentes Instituciones del Ejecutivo, Poder Judicial y Fiscalía.
- k) Invitar a las diferentes Embajadas existentes, con el propósito que puedan apoyar el presente proyecto Municipal del Distrito de Ancón.

l) Crearemos nuevos Comedores Populares, en coordinación con el Ministerio de Bienestar Social.

m) Fomentaremos las Áreas verdes, en los diferentes lugares de nuestro Distrito, por lo cual contaremos con cisternas nuevas que servirán para el riego.

n) Pavimentaremos calles y pistas en coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana y el Ministerio de Vivienda y Construcción. que nos sirvan salir del atraso y del abandono de nuestro distrito.

II.10.- EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y DE LA SALUD:

- a) Se fortalecerá y ampliará los sistemas de atención al adulto mayor en programas específicos de cuidado como reconocimiento a su aporte por la generación actual y futura.
- b) De la misma manera, se atenderá con particular interés a los jóvenes y niños y niñas, contribuyendo a un sano crecimiento y desarrollo personal.
- c) Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, seguro social y/o aseguramiento en salud orientada a toda la población anconera, principalmente a las poblaciones más vulnerables, las 24 horas, en coordinación con el Ministerio de Salud.
- d) Integrarse al Sistema Metropolitano de la Solidaridad, coordinando la atención de salud con los subsectores del MINSA, ESSALUD y todas las Instituciones Prestadoras de Salud (IPRESS) direccionado a articular un sistema de salud a nivel distrital, de tal manera que organice un servicio médico que se multiplique y mejore en forma oportuna el acceso a las prestaciones de salud según su nivel de complejidad.
- e) Gestionar la acreditación por el Ministerio de Salud de los servicios médicos del distrito, empezando por los municipales para mejorar la calidad de la atención, creando nuevas postas en nuestro Distrito.
- f) Concordante con la Reforma de la salud se priorizará la atención de prevención y promoción de la salud, además de desarrollar el primer nivel de atención de salud en sus instalaciones creadas para tal objetivo, brindando servicios de diferente especialidades con servicios de apoyo y con capacidad resolutive. El programa se

implementará bajo control y participación ciudadana fortaleciendo la institucionalidad de la autoridad municipal.

- g) Le daremos importancia central a políticas especiales para personas con discapacidad (física, mental y sensorial) y a personas neurodiversas (Asperger y autismo)

II.11.- EDUCACIÓN PARA TODOS, ROL PROMOTOR Y APOYO A JÓVENES, CENTRO DE CULTURA Y ARTE:

a) Convenios con entidades relacionadas (PNP, Justicia, ONGDs, Ministerio de Educación, Colegios y Universidades del distrito) para un único COMPROMISO ANCONERO EDUCADO, con maltrato cero y tolerancia cien%.

b) Pleno apoyo y coordinación con los programas de desarrollo social en el distrito (Comedores, iniciativas de UNICEF y otros), especialmente en las áreas de menor capacidad económica.

c) Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, una tarjeta joven para descuentos en actividades culturales de todo tipo, cafés y puntos de encuentro, un proyecto de historia oral en Ancón, un proyecto “Demócrata Joven” que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.

d) Rescatar y modernizar bibliotecas Anconeras. Para ello, se destinará un presupuesto anual para la compra de publicaciones y se solicitará donaciones de institutos, centros editoriales y universidades.

e) Recuperar una Feria del libro y sus costumbres artísticas y folklóricas en Ancón, así como un espacio para Feria de libros viejos. Crear en coordinación con las Juntas Vecinales diversas casas y espacios donde voluntarios apoyen campañas de comprensión de lectura y amplia difusión del libro.

f) Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, vídeos y otras actividades culturales).

g) Promover la conservación, protección, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.

h) Apoyo específico al desarrollo de capacidades para trabajadoras del hogar y otras personas que laboran en el distrito, y creación de lugares de acogida para sus hijos pequeños, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y empleo.

i) Seguir Ampliando el “Eje deportivo de Ancón y sus centros poblados”, las zonas de juegos creando un polideportivo donde tengan oportunidades todos nuestros deportistas de diferentes categorías, reactivando campos deportivos.

II.12.- CULTURA EN LA FORJA DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EN LA DIVERSIDAD:

1. Construcción de ciudadanía y vínculos sociales
2. Recuperación de los espacios públicos
3. Patrimonio cultural y (re)significación de la “puesta en valor”
4. Fomento a la producción cultural
5. Fomento a las empresas e industrias culturales
6. Mostrar al gran público anconero, residentes y transeúntes, la producción cultural de las instituciones educativas de nuestro distrito.
7. Renaceremos los grandes festivales Musicales, que dio origen a grandes Estrellas, como es el festival de Ancón. En coordinación con el Ministerio de Cultura.

ANCON SERA GRANDE – MODERNO- Y SEGURO- DE LA MANO DE SUS AUTORIDADES Y VECINOS HONESTOS.